**INVITACIÓN A COTIZAR No. 087 DE 2019**

**Objeto:** FIDUPREVISORA S.A., a través de la Gerencia Administrativa está interesada en recibir cotización de una empresa que preste los servicios de estudios de seguridad, polígrafos y/o pruebas VSA (Voice Stress Análisis) para optimizar los procesos de selección de su personal.

**Apertura de la Invitación:** Enero 16 de 2019

**Recepción de Cotizaciones:** Enero 23 de 2020 hasta las 17:00 horas a través del correo electrónico intdemercados@fiduprevisora.com.co

**Área Responsable:** Dirección de Talento Humano – Gerencia Administrativa

**Contacto:** intdemercados@fiduprevisora.com.co

1. **INFORMACIÓN GENERAL**

FIDUPREVISORA S.A., informa que la presente solicitud de invitación a cotizar no se puede considerar como una oferta para celebrar contrato; por lo tanto, no podrá deducirse relación contractual alguna.

En consecuencia, la finalidad de la presente solicitud es analizar las condiciones del mercado correspondiente, la viabilidad de la contratación mediante la medición de variables como la oportunidad, la calidad, el costo, etc. Adicionalmente, se realizarán las gestiones pertinentes si alguna de las cotizaciones allegadas cumple con las expectativas de la Fiduciaria, la cual debe satisfacer las necesidades de acuerdo con los requerimientos descritos en el documento respectivo o si se requiere, se reestructura la solicitud de acuerdo con el presupuesto definido o en el evento en el cual las entidades consultadas no cumplieren con los requisitos para la prestación integral de los servicios solicitados.

* 1. **Régimen Jurídico**

La presente invitación a cotizar, se encuentra de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 de Ley 1150 de 2007 sujeta a las normas del derecho privado, y al Manual de Contratación de Bienes y Servicios de Fiduprevisora S.A. Sin perjuicio de lo anterior, y en cumplimiento de lo señalado en la Ley, Fiduprevisora S.A., aplicará en materia de contratación los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política.

* 1. **Confidencialidad de la Información**

Los interesados se obligan con Fiduprevisora S.A., a manejar y utilizar de manera confidencial cualquier información que le sea entregada o a la que tenga acceso con ocasión del presente proceso, garantizando por todos los medios a su alcance que los empleados a su servicio y demás personas autorizadas respetarán la obligación de guardar secreto y confidencialidad sobre cualquier información recibida u obtenida.

* 1. **Protección de datos personales**

Los interesados en desarrollo de las actividades previas, de ejecución, terminación y conexas a esta invitación a cotizar; reconocen y autorizan que podrán realizarse tratamiento de datos personales en los términos de la ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013 y demás normas que las adicionen, aclaren o modifiquen, y además bajo la completa observancia de lo preceptuado en la Política de Protección de Datos Personales, manuales y procedimientos internos establecidos por FIDUPREVISORA S.A.

Así mismo, los proveedores interesados declaran que para efectos de trámites relativos a consultas o reclamos relacionados con datos personales, tienen habilitado el correo electrónico: protecciondedatos@fiduprevisora.com.co

* 1. **Criterios Ambientales**

El proveedor deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente que le aplique y aportar la documentación pertinente que solicite la Fiduciaria; además, deberá ceñirse a las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, cuando sea aplicable al servicio a contratar, el cual podrá ser consultado a través de la página web www.fiduprevisora.com.co, en el link que se relaciona a continuación:

[http://www.fiduprevisora.com.co/documents/Contratacion%20en%20linea/Protocolo%20de%20buenas%20practicas%20(1).pdf](http://www.fiduprevisora.com.co/documents/Contratacion%20en%20linea/Protocolo%20de%20buenas%20practicas%20%281%29.pdf)

* 1. **Forma de presentación de la Cotización**

Los interesados deben presentar sus ofertas por medio de correo electrónico, en idioma español, dentro de las fechas establecidas para cada etapa del proceso relacionadas en el cronograma y acompañadas de los documentos solicitados.

* 1. **Documentos de carácter jurídico y financiero**

Las respectivas cotizaciones deberán estar acompañadas de los documentos que se relacionan a continuación, con el fin de realizar un análisis de tipo jurídico y financiero de cada interesado; veamos:

1. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días
2. Registro Único Tributario - RUT
3. Estados Financieros con corte a diciembre de 2018
	1. **Condiciones de la Invitación**

Las cotizaciones se recibirán a más tardar el día jueves 23 de enero de 2019 hasta las 17:00 horas, a través del correo electrónico intdemercados@fiduprevisora.com.co.

* 1. **Experiencia Específica**

El interesado debe relacionar experiencia de ejecución de contratos cuyo objeto contemple las actividades citadas en el objeto de esta invitación.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE** | **OBJETO** | **FECHA INICIO** | **FECHA FIN** | **VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV INCLUIDO IVA** |
| 1 |  |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |  |

1. **OBJETO**

FIDUPREVISORA S.A a través de la Gerencia Administrativa está interesada en recibir cotización de una empresa que preste los servicios de estudios de seguridad, polígrafos y pruebas VSA (Voice Stress Análisis) para optimizar los procesos de selección del personal de Fiduprevisora S.A.

1. **ALCANCE**

Se requiere el análisis y valoración de habilidades y actitudes específicas de los aspirantes relacionados con las exigencias de los cargos, así como validar la coincidencia con los principios y valores organizacionales, se busca optimizar los niveles de confiabilidad en la honestidad de empleados actuales y futuros, disminución en la rotación de personal y mejoramiento del ambiente laboral.

1. **CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO**
	1. **Generalidades**

Los interesados en cotizar, deberán tener en cuenta los siguientes requerimientos:

* Realizar estudios de seguridad, poligrafía y prueba VSA, para todos los procesos de selección y contratación de Fiduprevisora S.A en las sedes de Bogotá y demás regionales, con el fin de dar cumplimiento y seguimiento a las actividades propias del Negocio.
* Verificar la información del candidato relacionada con antecedentes y demás información pre-eliminar necesaria para la entrevista y proceso de aplicación prueba VSA o Polígrafo,
* PRUEBA VSA - POLIGRAFO (pre-empleo - seguimiento durante la relación Laboral) Verificar mediante la herramienta cotizada la selección del mejor candidato a un puesto de trabajo, siempre y cuando se tenga el consentimiento del evaluado para realizarla.
* Verificar aspectos como: confiabilidad en sus respuestas, Verificación de información como prueba de confiabilidad, o verificación de información específica en el aspirante, permitiendo así evaluar el nivel de ajuste a los requerimientos del empleo al que aspira y a los requerimientos de la entidad”., así mismo, “analizar y valorar las habilidades y actitudes específicas relacionadas con el empleo a proveer y la coincidencia con los principios y valores organizacionales, las habilidades frente a la visión y misión organizacional, el compromiso institucional y laboral, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, si es adecuado o idóneo y si puede, sabe y quiere ocupar el empleo, en atención a las condiciones socioeconómicas y medioambientales de los sitios de trabajo previstos para estos empleos”.
* Examen de rutina que corroborará la confiabilidad del trabajador, en especial cuando sus funciones son consideradas de manejo y confianza. Y para trabajadores de áreas específicas como Middle, Back Office y Front.
* Deberá programar la visita y el estudio el mismo día. Una vez realizada la visita domiciliaria y VSA tendrá dos días hábiles para presentar el informe y estudio de seguridad, el cual además de visita domiciliaria y resultado de la prueba aplicada se remitirán resultados de referencias laborales, académicas y verificación de antecedentes del candidato
* Importante que la entidad tenga amplia trayectoria y experiencia realizando estudios de seguridad completos y aplicación de pruebas VSA y poligrafía.
	1. **Forma de pago**

Fiduprevisora S.A. bajo ninguna circunstancia realizará anticipos o pagos anticipados, el pago del valor estimado del servicio se hará bajo la modalidad de mes vencido.

***Nota:*** *FIDUPREVISORA S.A., conforme a su portafolio de servicios financieros, lo invita a invertir en un Fondo de Inversión Colectiva administrado por ésta, con el fin de que los pagos derivados del eventual contrato, sean generados a través de dicho medio. Para lo anterior, podrá solicitar información al correo electrónico mcotes@FIDUPREVISORA.com.co.*

1. **OFERTA ECONÓMICA**

El valor de la propuesta debe estar en pesos colombianos, debe incluir IVA y demás impuestos a los que haya lugar.

\*Se debe cotizar cada uno de los servicios que se describen a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN** | **VALOR** | **IVA** | **VALOR TOTAL** |
| **VALOR ESTUDIO DE SEGURIDAD** | $ | $ | $ |
| **VALOR PRUEBA POLIGRAFÍA**  | $ | $ | $ |
| **VALOR PRUEBA VSA** | $ | $ | $ |

\* Las ciudades en las que se requieren los servicios son: Bogotá D.C., Medellín, Cartagena, Barranquilla, Cali, Bucaramanga, Montería, Popayán, Ibagué, Manizales, Pereira Y Riohacha.

Para Fiduprevisora S.A., es importante contar con su oferta teniendo en cuenta su experiencia y reconocimiento en el mercado; de esta manera, conocer las mejores prácticas que se están llevando a cabo, con el fin de establecer condiciones equitativas y factores objetivos de selección dentro de los oferentes.

Agradecemos su participación.

Elaboró: Jose Duque Cadena – Técnico de Inteligencia de Mercados

Revisó: Carolina Giraldo Duque – Coordinadora de la Dirección de Adquisiciones

Reviso: Cesar Neira Avila – Director de Adquisiciones (E)

Aprobó: Johanna Aldana - Directora de Recursos Humanos (E)

 **“Defensoría del Consumidor Financiero**: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriaFIDUPREVISORA@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.